



A MAYOR GLORIA DE DIOS.

NOTICIA

DE LA FIESTA QUE SE HA HECHO EN LA gran Ciudad de Sevilla, en honor de vna Imagen de N. Señora, que ofendida (ya fuesse del acaso, ò ya de la malicia) fue festejada con celebres devotos cultos en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena.

PUBLICABALA EN ESTE QUARTO ESCRITO DEL estado que tiene en Sevilla el Santo Rosario, exortando à su exercicio, y à la devocion de la Reyna de los Angeles su indigno esclavo,

DON ALONSO MARTIN BRAONES.

* * * JESVS, MARIA, Y JOSEPH. * * *



El supremo estado a que ha llegado en la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla la devocion del Santissimo Rosario de la Madre de Dios Maria Señora nuestra, es ya notorio à todo el vniuerso mundo, aun mas por las experiencias de los muchos Estrangeros, que concurren al trafico, y comercio de esta Ciudad, que por la cortedad de mis tres antecedent es noticia, conociendo todos con el examen de la vista, quanto en ellas he quedado corto; y mas al ver que el heroyco, y de voto exemplar de deuocion de esta feliz Ciudad de Maria, se ha difundido por la imitacion, no solo a todo este grande Arçobispado, mas a todos los de España, trascendiendo ya a las mas remotas Provincias de que tenemos noticia; diga lo primero con especialidad Salamanca, en quien su Prelado el Ilustrissimo Señor D. Martin de Ascargota salio à cantarle en publica tiernissima procesion con todos los Capitulares de su Cabildo, con todos los vezinos, y Nobleza, muchos Religiosos, y graduados: y diga lo segundo la Nueva-España, de donde en los proximos Galesnes vino mi primera noticia del estado del Rosario en esta Ciudad, reimpressa en la de Mexico de orden del Ilustrissimo Señor D. Francisco de Aguiar y Seyxas su Arçobispo, quien concedio quarenta

7294

días de Indulgencia por cada vez que se leyese, por todo se le dèn al Altísimo Señor las debidas gracias.

Siendo pues tan notoria la devocion de Sevilla, omitirè las grandes circunstancias ya expresas, y solo dirè con brevedad (por si acaso llegare este escrito a manos de quien no aya visto los otros tres) que lo que tantas vezes nos predixo en el Pulpito el que la voz comun llama Apòstol del Rosario, el V. P. Fr. Pedro de Santa Maria Ulloa, diziendo: que despues de su muerte la mucha devocion del Santo Rosario, que avia hallado en Sevilla, creceria a tanto aumento, que lo rezarian hasta las piedras (de que ay infinitos testigos que se lo oyeron dezir) lo qual, despues que el Siervo de Dios descansò en paz lo avemos visto cumplido, pues Dios, q̄ de las piedras haze hijos de Abraham ha dispuesto en honra, y gloria de su Santísima Madre, que no tan solo lo rezen tres vezes al dia todas las Familias, Escuelas, Estudios, Comunidades Religiosas, y personas particulares, mas en las Iglesias, en las calles, en las plazas, en los Obradores, en los Entrados de Señoras, en los coches, en las Procesiones, en los entierros, en los passeos publicos, en los concursos, en los jardines, en los campos, en las chozas, en los caminos, al amanecer de dia, de noche, a todas horas no se oye otra cosa en tan grande Ciudad, que continuamente estar cantando el Rosario todas calidades de gentes; saliendo (sin temor de los mas rigurosos temporales) todos los dias dos horas antes de amanecer, y vna hora despues de las oraciones (ademas de vn tercio que han cantado dentro de la Iglesia) a cantar otro en comunidad las Hermandades de mas de quarenta Templos de Sevilla, y sus barrios subvrbanos; en cuyo numero son dignas de advertir las Comunidades de los Negros, Gitanos, y gente del Rastro, que lo cantan con grande devocion; y lo que mas edifica es ver los niños pequeñitos de cada Parroquia formar por si sus Comunidades, no tan solo de noche, saliendo con sus faroles à cantarlo por las calles, mas todos los dias de fiesta, y los de trabajo que no tienen escuela; concurriendo a tan Angelico exercicio tantas criaturas, que en vna tarde se le contó al Rosario de los niños de la Parroquia del sagrario mas de seiscientos, y entre ellos muchos que no tienen quatro años cumplidos, y muchos del pecho, que los llevan otros mayores en brazos; verificando Dios en ellos el verso de David al Psalmo octavo, pues perfuena su alabança en los labios de tan tiernos Infantes, a quienes en la perseverancia de mas de año y medio de exercicio no han sentido los ardores del Estio, ni las aguas, nieves, y destemplados vientos del rigoroso Invierno.

Continuandote por los sevillanos tan sagrada devocion, y llegando à tan elevado grado de aumento, lastimò nuestros devotos afectos vn (no se si le llaman acaso un ilicito crimen) amaneciendo el dia siete de Noviembre deste presente año de 1691. aseada la hermosura de vna Imagen de N. Señora del Rosario que con su preciosísimo Hijo en los brazos, de excelente pincel se veneraba en la calle nombrada del Rosario. Permitaseme no contar las gravísimas circunstancias del suceso, porque no cave en las palabras el dolor de su memoria, y solo le dà lugar mis ojos para llorarlo con lagrimas que destila el corazón lastimado de ver vna contingencia tan in advertida, o vn delito tan enorme; pues ni ser acaso, ni delito han podido averiguar las viuas diligencias de todos los Juezes de los Juzgados de Sevilla.

Llegò la noticia del lastimoso suceso à la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena, de cuya filigresia es la dicha calle, donde estava colocada la dicha Pintura; y todos sus Parroquianos, aunque turbados del sentimiento debi-

do, advertidos de su obligacion, trataron a el punto de desahogar sus corazones, y no hallando otras palabras de consuelo conque aliviar su pena, y saludar a tan gran Señora, entonaron entre llorosos accents armoniosas musicas, cantando a Coros, *Dios te salve Maria*, con cuyas dulces clausulas, prosiguiendo el Rosario, acompañados de la vezina comunidad del mismo Santo exercicio, sita en el Real Convento de S. Pablo, se encaminaron a la dicha calle, donde hallando ya purificada de los indecentes borrones la Sacra efigie la recibieron con gran decencia, y copiosas lagrimas, y festejada ya de los Sacros Hymnos, y devotos motetes, que le iba cantando la Capilla de Musica, ya de la repetida Seráfica oracion la conduxeron en procesion hasta la Iglesia.

Trataron luego los devotos, nobles Parroquianos de mostrar sus afectos, reformando la afeada pintura, y en breve la restituyeron al arte su Original esplendor; hizo sele hermosa, y rica moldura, y por luego la colocaron en el Altar Mayor para la veneracion de los fieles, determinando se quedasse en la Iglesia, o exponerla a semejanza de esta, y que se hiziese por tres dias fiesta, y solemne culto. Diose cuenta de lo sucedido, y acordado al Ilustrissimo Señor D. Jayme de Palafox y Cardona nuestro Prelado, quien desde la Ciudad de Xerez, donde se hallaba ocupado en su visita, acompañò nuestros sentimientos, y aprobò el dictamen, concediendo quarenta dias de Indulgencia a todos los que rezare vn Salve a la dicha Imagen en el Altar donde fuesse colocada, y otros quarenta años que la a si seessen en qualquiera dia de la acordada festividad, para la qual adornadas las paredes del Templo de ricos terciopelos, y damascos, se erigió en la Capilla Mayor vn sumptuoso Altar en quien resplandecian infinitas luzes, y en él colocada la triunfante Imagen se constituía digno Trono de su Santissimo Hijo, que Sacramentado debajo de candidos accidentes sacò la cara para ver la veneracion que se daba a su Madre.

La devota, grande, y muy Noble Hermandad del Rosario de la Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia (de quien soy indigno Parroquiano) pretendiendo derramar los corazones de sus individuos en servicio de la Emperatriz del Impireo, se ofreció a hazer quarta fiesta supernumeraria a las tres, y siendo admitida, y estimada la oferta, le cedió la cortesía el dia primero, que fue el veinte y cinco de dicho mes; y porque fuesse el acto en mayor agrado de tan gran Señora, se determinò ir en comunidad cantando por las calles el Santo Rosario, no obstante de que excesivamente no dexaba de llover mas de doze dias antes, a cuya heroyca resolucion se mostrò el tiempo tan castelano, que amaneciò claro el citado dia con el Sol descubierto, y prosiguiò serena la mañana hasta las dos de la tarde, que se bolvió à nublar, y à llover despues de averle dado fin à la funcion, que se dispuso en la forma siguiente.

Precedia la Milicia desta Ciudad, que el Señor Asistente, Conde de Montellano se sirvió de embiar con sus arcabuces, para que fuesse, y bolviessse haziendo repetidas salvas, especialmente mientras durasse la Missa al tiempo de la Gloria, Sanctus, y al Alçar la Ostia, y Caliz; à la Milicia se seguia (acompañado de sonoros Eclesiasticos instrumentos) el numeroso concurso, que iba cantando à coros el Rosario, compuesto de los infinitos Parroquianos del Sagrario, a quienes se agregaron todos los vezinos de esta Ciudad, pareciendoles, que no seria Sevillano, ni devoto de Maria Santissima quien saltasse à tan piadosa procesion, à quien hazia notable la innumerable Congregacion de Nobleza, y demàs vezinos, mezclados todos con las Gerarquias de Eclesiasticos, Capellanes, Beneficiados, Capellanes Reales, y muchos Señores Prebendados de nuestra Cate-

dral, Primada antigua, q̄ fue de las Españas, cuya incôparable veneracion a la Sagrada Virgen Maria, ha sido fervorosissima desde la primera fundacion. hecha por el Apostol Santiago, el segundo año de la muerte de nuestro Redemptor Jesu Christo, viviendo en nuestra carne mortal la Soberana Reyna de los Angeles, de q̄ le resultaron a esta santa Iglesia los gloriosissimos titulos, y epitecos de la Segunda Jerusalem en la tierra, Patriarcal, Catedral, y Metropolitana, sobrados a hazerla celeberrima en el Orbe, quando no lo fuera por la singular, y magnifica sumptuosidad de su Templo, y por el gravissimo, y admirable culto (que sin imitacion) succelsivamente se consagra en èl a Dios, y a su Santissima Madre.

En la referida forma salieron todos del Sagrario, esparciendo al ayre las mysticas Rosas de las *Ave Marias*, pronunciadas con tanto fervor, y afecto, que saliendo de sus alientos Rosas llegaban al Cielo Estrellas a esmaltar la Corona de la Soberana Reyna: y porque no se passasse el dia sin que Dios obrasse vn prodigio con nosotros, dispuso su Alta Providencia, que en la calle del Convento del Angel de la Guarda, cayesse desde muy alto vn medio ladrillo sobre vn hombre anciano, que iba reçando el Rosario, llamado Gaspar del Castillo, y dándole en la calva lo dexò sin sentido: acudieron a èl, que bolviò en si, y lo hallaron bueno, y sano sin herida alguna, y solamente sobre vna sien vn pequeño cardenal, de que doy fe. Sea Dios glorificado.

Llegaron al Templo de Santa Maria Magdalena, de donde los salieron à recibir todos sus Filigreses, Nobleça, y Clero, a quienes precedian tres sonoros clarines que levantaban los espiritus à luchar con las infernales tropas; y aunque hallò la innumerable comunidad toda la capaz Iglesia, ocupada con infinita gente, y que parecia imposible cupiesse mas, fue Dios servido (no siendo menor prodigio) que tan grande concurso pudiesse entrar dentro, y acomodarse todos, obrando Dios al parecer la maravilla, que creemos se verá en el Valle de Josaphat,

Luego que entrò el Rosario en la Iglesia se llenò la casa de Magdalena, con los suaves mysticos perfumes de las *Ave Marias*, demas olorosas fragrancias que las que difundió la Santa, quando quebrò el alabastro del precioso vnguento: pues si aquel se compuso de espigado nardo, el Rosario se compone de las Sagradas Rosas, cuya hermosura de ciento y cinquenta ojas, fue plantada en Jerico, que se traduce *Ciudad de la Luna*, que es lo mismo, que plantada en Sevilla, verdaderamente Ciudad de la Sagrada Luna llena de gracia: y si aquel llenò la casa de Simon Leproso, las Angelicas oraciones ascendiendo al Cielo llenaron toda la Region del ayre, arrayendo à su suavidad à todos los amantes pequeños Infantes, que corrian desalados tras la fragancia de tan preciosissimos Sagrados vnguentos.

Empeçòse el Santo Sacrificio de la Miffa (que con la venia de su Ilustrissimo Cabildo, y asistido de copia de sus Ministros) dixo votiva de la Virgen el Señor Canonigo Don Nicolàs de Conique, de quien no escuso dezir (aunque sè que lo ha de sentir mucho su modestia) que despues de cumplidas las precisas obligaciones del Coro, y Altar de su Iglesia, es indefectible su asistencia, como infatigable su delicadez en el exercicio del Rosario, asistiendo en el Sagrario continuamente al que se canta por las calles despues de las oraciones, y al de la Ora del Aurora, fervoriçado su puntualidad mi tibieça. Vistieronle para cantar el Evangelio, y Epistola los Señores Don Thomàs y D. Francisco de los Santos, hermanos, y ambos Racioneros enteros de dicha Santa Iglesia, y no menos

afectos al Rosario. Orò con grande espíritu, y elegancia el M. R. P. M. Juan de Gamiz de la Compañia de Jesus, Catedratico de Prima de Teologia de su Colegio de San Hermenegildo, sugeto muy conocido por sus grandes pre-
3

Afsistieron al Altar do-hermosos niños (mexor dixera Angeles) que adornados de ricos vestidos, costosos cabos, preciosas cadenas de oro, y en primorosas joyas grande suma de diamantes, estuvieron continuamente administrando en dos turribulos de plata preciosos gomas, simbolo de nuestras humildes preces, y devotas Oraciones. Y por ser tan grande el concurso que ocupava el Presbyterio, no fue posible falliesen de la Sacristia otros doze niños, que igualmente adornados avian de administrar doze hachas al tiempo del Evangelio, y Confagracion. Prosiguiòse el Santo Sacrificio, no faltando à su celebridad, ya el regozijo de vistosos fuegos, ya el de las Alleluyas, y Cedulillas, que al tiempo de la gloria llenaron los espacios del ayre de ingeniosos motes; alternò la Capilla de musica de la Metropoli sonoros devotos Villancicos, en cuyas letras tuve la ventura de que se cantassen dos mias, que corren impresas, en la vna dellas con las claufulas del *Ave Maria* expliquè la gracia, y pureza de la siempre pura, y graciosa desde el primero instante de su Ser, y en la otra retoqnè la afeada Imagen con los mismos colores con que la pintò el Divino Eïpòso en el amoroso Epitalamio de sus Sagrados Cantares. Finalizòse la funcion bolviendo toda la Comunidad al Sagrario cantando las Letanias Lauretanas. A la noche, bien como afsimismo la del dia octavo, bolviò el Rosario del Sagrario à hazer particulares estaciones à dicha Parroquia, bien como las otras noches la hizieron los Rosarios de muchos Templos, circundando desde la desgraciada noche tantos Rosarios aquellas calles que parecia à deshoras que andavan por ellas todos los Coros de los Angeles.

A tan solemne dia se siguieron otros siete con las mismas circunstancias de culto, y solemnidad; los tres de ellos costeò la Parroquia de Santa Maria Magdalena, el quinto personas particulares, el sexto fue à expensas del venerable Orden Tercera del Esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzman, de cuyo Convento vino, y bolviò cantando el Sagrado Psalterio del Rosario; el dia septimo se debiò à la generosidad devota de la Nobilissima Hermandad de el Rosario, sita en la Iglesia Parroquial del Serafin San Miguel, que en la misma forma vino, y bolviò componiendo hermoso fragrante ramillete de rosas que ofreciò à la mas candida Azuzena; y coronò la solemnidad del dia octavo la muy Ilustre Hermandad del Santissimo Sacramento de la festiva Parroquia. Celebraron la intancta pureza de Maria en los siete dias dichos por su orden, los muy RR. PP. MM. *Pray Pedro del Santissimo Sacramento*, Carmelita Descalço. *Fray Antonio de Caxeres*, Dominicano, *Don Juan de Soto*, Monge Benito, *Fray Manuel de Avecilla*, Minimo, *Fray Francisco Guerrero*, Dominicano, *Fray Diego Valverde*, Agustino, y *Fray Gaspar Franco de Ulloa*, Carmelita Calçado, todos sugetos de grande graduacion, y que ocupan grandes puestos en sus Religiones, à quienes veneramos armoniosos clarines del Evangelio; y todos con graves discursos, y ajustadas pruebas lograron el desempeño, y alentaron los desmayados afectos.

A tan celebres mañanas se siguieron no menos magestuosas las tardes, en las quales Jesu Christo Sacramentado despues de atender las Visperas, y Completas, que con grave pausa, y devocion le cantò el Religioso Clero, oyò en la Salve de su Amada, y Amante Madre las alabanzas que en ingeniosos

Uillancicos le cantò la Capilla de Musica de dicha Parroquia, y en la quinta tarde la Capilla de nuestra Catedral, conque se desahogaron algo los amantes afectos, ya que del todo conforme su voluntad no quedaron satisfechos, pues por ser excesivas las pluvias (tanto que han sacado à nuestro caudaloso Rio Betis de su natural curso à inundar las dilatadas campañas que lindan con sus corrientes) no se pudo executar la ideada procesion, y fue forçoso darle fin en las aras à tanta pompa, y solemnidad.

Aquí, devotos de la Reyna de los Angeles, en lo que toca à la fiesta hizo punto mi mal cortada pluma, y procura cumplir mi tibieza con el principal motivo, que me obligò à tomar el camino de dar à quien os habla, pues es el peor hombre del mundo, si al alto assumpto à que os combido, pues quizá para mayor confusion mia me toma Dios por instrumento. A la devocion de Maria Santissima à todos combido, al exercicio de su Santissimo Rosario à todos llamo, à amar à tan amable Señora à todos excito, à cantar sus alabanzas à todos còboco; nadie se excusa, pues es esta Sacra Reyna tan digna de ser amada, y alabada.

Y tu, ò miserable criatura, que no os has dado à entender, si fue casualidad de tu inadvertido camino, ò que infeliz confidaste tu contingencia! pues no diste abrir los ojos para ver que adonde se te cerró el brazo via pintada vna Imagen de Maria, por lo qual te pudo iluminar la resplandeciente luz del farol que le quibriste, quedando os vezes ciego. Si acaso fue audacia de infidelidad, è imitacion al aragon, que se inclinó al Sacro Deseño lo que eres, y que solo pudo salir por tu infernal boca; has experimentado que el Sol à quien te atreviste quedò limpio, y puro, y toda tu maldad te cayó encima. Si acaso eres Apostata de nuestra Religion, y de aquellos que aborrecen las amables Efigies de Jesus, y de Maria; declarate sepamos quien eres, para que convencido en tus errores pidas perdon de tu delito, y satisfagas à la vindieta publica con publica penitencia.

Y vos, Amantissimo Jesus, que por vuestros altissimos arcanos juizios, que no comprehendemos, permitistis su delito, y no executastis en èl el severo rigor de vuestra Justicia, atendiendo a vuestra Clemenze Madre, que os estava pidiendo su perdon; mirad lo mucho que os ha costado, pues lo redemistis con vuestra preciosa Sangre; atended, piadoso, la mileria en que se halla; si es infiel, y no os conoce, adora, y ama, dadle luz de Fè para que os conozca, ame, y adore; abrilde los ojos para que ame, y alabe a vuestra Santissima Madre, y tengamos en èl vn devoto más que le cante con nosotros el *Ave Maria*.

El *Ave Maria*, dixes, y con ella por vnico consuelo mio, ò Soberana Aurora, te pretendo saludar, meditando tu vida, y la de tu Santissima Hijos; por lo qual combido a todas las criaturas de Cielo, y Tierra existientes, y posibles diziendo:

Alabad à la Señora todas las gentes, alabada todos los pueblos; alabada la Señora niños, alabad su Nombre; alabada à todos los Angeles, alabada todas las Virtudes; cantad à la Señora el que por toda ternidad serà Cantico nuevo, resuene su soberano Nombre en la Iglesia de los Santos; confessalda, publicalda, y aclamalda en las dulces clausulas de la Oracion Angelica, Santa en los Misterios Gozofos, Santa en los Dolorosos, y Santa en los Gloriosos; venid criaturas, venid Angeles, venid hombres, venid niños, venid todos, y postrados ante su Real presencia amantes, humildes, y devotos la saludemos vna, è infinitas vezes, cantando en sonoros accents, y alternados

SONOS. DIOS TE SALVE MARIA.

Tu.

Tu, Reyna de los Cielos, en los Eternos decretos de la Encarnacion del Verbo fuiste ... Soberana mente de Dios eligida para su digna Madre, para cuya suprema dignidad previno su Poder, Sabiduria, y Amor fueses concebida en gracia; y prevista para tan alto fin, desde antes de los siglos llena eres de luzes, llena eres de resplandores, *Llena eres de gracia.*

Llegò el tiempo de tu pura, y Santa Concepcion, y en ella quebraste la cabeza del infernal Dragon, dexando frustradas todas sus asechanças; mas què mucho si en el primero instante de tu animacion, como en todos los de tu Santa vida, aora, y siempre, y por toda la eternidad, *El Señor es contigo.*

Naciste pasmo de la gracia, y milagro de la naturaleza, y con tu Nacimiento respiraron todas las desmayadas criaturas: pues tu feliz natal, como de Sagrada Aurora, les anunció la luz del Divino Sol, que ya queria amanecer; admiraron los hombres tus gracias, contemplaron los Angeles tus resplandores, y de vnos, y otros en amorosas voces, *Bendita eres.*

Creciste a adulta edad, y en ella exercitaste heroycas virtudes, siendo admiracion del Cielo tu rendida obediencia à tus Padres; tu zelo, caridad, y devocion en el Templo; tu resignacion, castidad, y pureza en tu desposorio; y tu profunda humildad en la Encarnacion del Verbo, en donde excediste las virtudes de Raquel, Rebeca, Abigail, Ruth, Estèr, y Judith, llevandote los ojos de Dios *Entre todas las mugeres.*

Visitaste a tu Prima Santa Isabel, y luego que llegò tu salutacion à sus oídos quedò santificado el Niño Juan, que tenia en su Vientre, y con saltos de plazer adorò al Verbo Encarnado en tus Entrañas. Llegò la hora de tu Santo Parto, y en él, como antes, y despues del, quedò ilesa tu Sagrada integridad, pues permaneciendo Virgen lograste la prerrogativa de ser Madre de Dios, Dignidad, que con Marcela celebramos bendiciendo tus Sagrados Vientre, y Pechos, quando infiriendo por lo admirable del Fruto la exceçencia del Arbol que le produjo te aclamamos *Bendita, y Bendito el Fruto de tu Vientre Jesus.*

Tuviste el gozo de ver à tu Amado Hijo adorado de sencillos Pastores en su Nacimiento, y de tres Sabios Reyes en su Epifania: lograste el jubilo de verle conocido por Dios del Sacerdote Simeon, quando obedeciendo à la Ley de la Purificacion lo presentaste en el Templo: fue lleno tu Espiritu de alegria, quando aviendole perdido, despues de tres dias lo hallaste disputando con los Doctores de la Ley. Asististe à su predicacion, intercediste en todos sus milagros; hablé por todos el de las bodas de Canà, donde convirtió el agua en Vino, atendiendo su Divino Poder à que quien le pedia remediasse la necesidad, era su *Madre Santa Maria.*

Asististe à su dolorosa Passion: lloraste todas sus afrentas, sentiste todas las agonias, y dolores de su oracion en el Huerto, su prision, azotes, corona de espinas, salivas, bofetadas, via dolorosa, y su espiracion en la Cruz. Uiste la gloria de su Resurreccion: lograste el gozo de verle subir à los Cielos, y fuiste llena de los Dones del Espiritu Santo, cuya plenitud fue correspondiente a la Suprema Dignidad de *Madre de Dios.*

Y supuesto, Reyna Soberana, que despues de dexar fundada la Iglesia, à tu dichoso transito se siguiò tu Santa Resurreccion, siendo llevada en Cuerpo, y Alma por ministerio de Angeles al Cielo Impireo, donde la Santissima Trinidad premiò tus heroycas virtudes, coronandote Reyna de los Angeles: no olvides à tus hijos viadores, antes si como Abogada nuestra, à tu Divino Hijo, à cuya Diestra asistes, *Ruega por nosotros pecadores.*

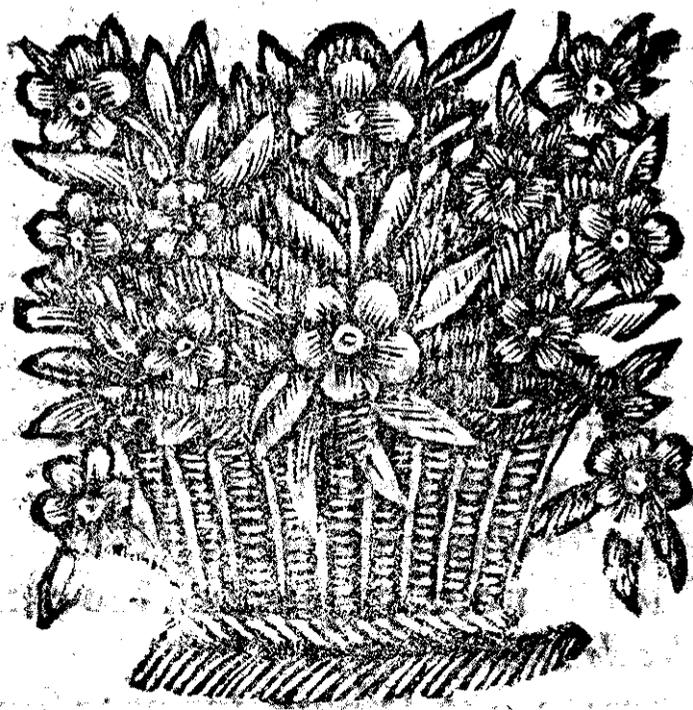
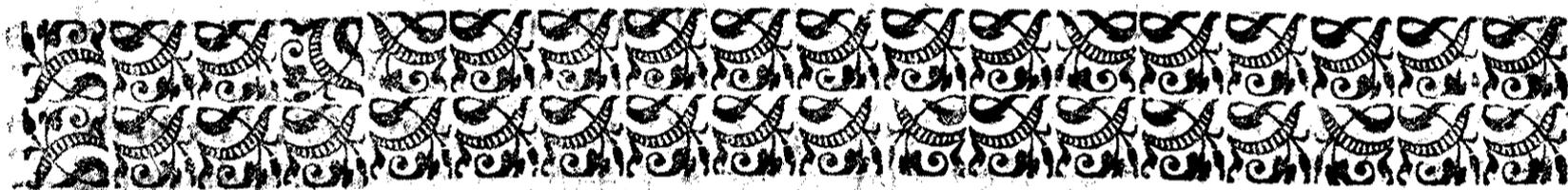
Goza, Amabilissima Maria, por todas las eternidades, la excelsa gloria, que posees, de que te damos, y nos damos repetidos parabienes, y en esse g^o, en esse Trono, en essa Gloria, en essa Magestad, y grandeza, alcança de tu Hijo Jesus la feliz deseada succession de nuestro Catolico Monarca D. Carlos Segundo, las tres Reales saludes fuya, de su esposa, y madre; pide, ruega, intercede por tus amantes, por tus hijos, por tus devotos, *Aora, y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus.*

LAVS DEO, ET LAVS MARIE.

Por mandado de señor Don Joseph de Soñis Valerrabano Pacheco y Giron, Conde de Montellano, Adelantado de la Provincia de Yucatan, Asistente, y Maestro de Campo General de S. M. en su Reyno de H. V. o. n. p. e. Don Alonso Martin Braones; cuyo titulo es: *Noticia de la Fiesta que se ha hecho, &c. y en el no ay cosa que contradiga a los Sacros Dogmas, y preceptos de nuestra Santa Fè Catolica; antes si una Christianissima, piadosissima, y Religiosa exhortacion a el Venerable Culto, y utilissimo uso del Rosario, de aquella Señora, que entre todas las otras criaturas humanas, fue electa para purissima, y felicissima Madre de Dios Verbo Divino; y assi tengo por cierto serà justa la licencia, que se le diere para imprimirlo. Sevilla, y Diciembre 12. de 1691. años.*

B. D. Alonso de Bacas.

Con licencia: En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor.



Capellania de H. Bona 1705. no. 814. p. 100.

Doctores Dni's mltos de Gaspar de
Vega) mudo fundas una Capellania
en el Hospital de San Sebastian. (1705)
Tio de los quiscos de San Sebastian.
En S. Miguel de las Cañadas, donde
residen. Of. de San Sebastian, donde
delega, Emendacion de S. Miguel
de las Cañadas, D. no. 7, de 1705.

Asimismo
delega